



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Instructor - Renovación - Clínica Quirúrgica II – UHC N°5

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Prof. Titular Encargado de la Cátedra de Clínica Quirúrgica II – UHC N°5 - Hospital Misericordia Dr. Ruggieri, José Pablo, en la cual solicita se renueve funciones de Instructor en el Área al Sr. Méd. Fernando Daniel CRAIEVIC, DNI: 22.100.786 para desempeñar tareas docentes en la Cátedra a su cargo, para el período lectivo 2021;

CONSIDERANDO:

- En el marco de la Emergencia Sanitaria Covid – 19 que atraviesa el país, dichas actividades se realizarán excepcionalmente de manera virtual, teniendo en cuenta el distanciamiento social, preventivo y obligatorio;
- El V°B° de Secretaría Académica.
- El V°B° del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas.

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad-Referendum del HCD

RESUELVE:

Artículo 1°: Renovar la función de Instructor en el Área al Sr. Méd. Fernando Daniel CRAIEVIC, DNI: 22.100.786, para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra a su cargo, en el período lectivo 2021

Artículo 2°: La función que desempeña el nombrado no tiene carácter rentado, por lo tanto, no se le reconocerá derecho alguno, ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Artículo 3°: Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de

incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Artículo 4º: Establecer que el Señor Profesor solicitante será el responsable de controlar periódicamente los comprobantes de pago actualizados de los Seguros de Mala Praxis y Accidentes Personales, a fin de que se compruebe la vigencia de la póliza.

Artículo 5º: Registrar y comunicar.